



## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2018-220-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-DCEM-2018-0974-M de fecha 07 de septiembre de 2018, el Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica - Subrogante, remite al Vicerrector de Docencia - Reemplazante, la terna propuesta para que se designe al nuevo Coordinador de la Maestría de Manufactura y Diseño asistido por Computador; a tal efecto -dice- anexa las evaluaciones de los docentes que conforman la terna y el informe del Director del Departamento;

Que, mediante memorando ESPE-VDC-2018-2539-M de fecha 10 de septiembre de 2018, el Vicerrector de Docencia - Reemplazante, remite al Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, el memorando y anexos ESPE-DCEM-2018-0974-M del 07 de septiembre de 2018, a fin de que se disponga en trámite reglamentario pertinente para la designación del Coordinador de la Maestría de Manufactura y Diseño asistido por Computador;

Que, mediante memorando ESPE-VII-2018-1826-M de fecha 13 de septiembre de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, en referencia al memorando ESPE-VDC-2018-2539-M del 10 de septiembre de 2018, solicita al Infrascrito, se disponga el trámite correspondiente para que se nombre el Coordinador de la Maestría de Manufactura y Diseño asistido por Computador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Máster José Fernando Olmedo Salazar, Coordinador de la Maestría en Manufactura y Diseño asistido por Computador.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2014-268-ESPE-a-3 de fecha 21 de octubre de 2014, y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director del Centro de Postgrados, Director del Departamento de Ciencias de la Energía

y Mecánica – Campus Sangolquí, Director de la Unidad de Talento Humano y Coordinador de la Maestría designado.  
Y para conocimiento, Auditoría Interna.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 17 de septiembre 2018.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

  
**Edgar Ramiro Pazmiño Drellena**  
CRNL. C.S.M.



  
ERFD/UBA/UCDC